



MINISTERIO PÚBLICO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD MILITAR Y POLICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
RNC 401007371

FICHA TECNICA DE RADIO DE COMUNICACIÓN.

ARTICULOS	IMAGEN
I- RADIO DE COMUNICACIÓN. <u>Descripción:</u> este debe ser un radio DEP 450, radio analógico que brinde muy buena comunicación, que cumpla con los estándares de radio móvil digital (DMR), clasificación IP54, encriptación analógica, 16 canales, botones programables, CSQ/PL/DPL/inv-DPL, bloqueo de canal ocupado canal de recepción ocupado, X-PAND TM, transmisión activa por voz (VOX) integrada, eliminación de canales ruidosos, limitador de tiempo de transmisión, repetidor/comunicación directa, rastreo de doble prioridad, señalización MDC-1200-PTT-ID.	

FERNANDO E. HACHÉ ALCÁNTARA

General de Brigada, FARD.

Director de Seguridad Militar y Policial de la Procuraduría General de la República.